

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 364 | MONTEVIDEO, LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 1830. | PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Lunes—San Eustaquio y comps. mrs.

Sol, sale á las 6h 2m.—Se pone á las 5h. 58m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

Hospital.—Dia 10.

	Hombres.	*Mugeres.*
El dia anterior	64	24
Entraron	1	
Salieron		
Murieron		
Existen	63	24

EXPOSITOS.

	niños.	*niñas*
Desde su fundacion	232	212
Murieron	122	122
Rescatados	20	12
Existen	68	82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	24 ps.
Id americanas	23 ps. 2 rs.
Patacones	11½ á 12 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id

EXTERIOR.

IUGLATERRA.

Parece cierto que el príncipe *Pablo de Wartemberg* será elevado al trono de Grecia. Desde que se tuvo conocimiento de la abdicacion de Leopoldo, estos dos personages han tenido varias entrevistas.

FRANCIA.

Estractamos del *Constitutionel* la siguiente comunicacion confidencial dirijida por el embajador frances en Madrid al ministerio de relaciones exteriores de España, cuando las fuerzas francesas se hicieron á la vela contra Argel. Es muy importante en este sentido, que ayudara á nuestros lectores á fijarse en la conducta que adoptará probablemente la Francia en la ocupacion de Argel, y á presagiar la suerte de los demas estados berberiscos.

"Señor:

"Estoy autorizado por el gobierno de S. M. á haceros la siguiente comunicacion confidencial.

"Desde que la Francia entabló relaciones con Argel, tuvo que sufrir de parte de esta regencia una serie de desacatos, violaciones y ofensas, que han motivado necesariamente un rompimiento entre las dos potencias. El gobierno del rey esperaba que el dey no se resistiria á dar la debida satisfaccion: y desplegó toda la moderacion que le permitia su dignidad, y por mas de dos años, se limitó á bloquear las costas argelinas. Esta conducta no hizo mas que exaltar el orgullo del dey."

"Miró nuestra condescendencia como un acto de debilidad, quedó inaccesible á cualquiera representacion, y despues de haber manifestado el deseo de tratar con el comandante de nuestra escuadra, rechazó á balazos un buque parlamentario, cuando el oficial encargado de esta mision, convencido de la imposibilidad de un avenimiento, quiso retirarse. No queda, pues, á S. M. mas arbitrio que usar de la fuerza que le confió la Providencia para afianzar la dignidad de su corona y los intereses de su pueblo.

"Al examinar los motivos alegados por los berbericos para con las potencias cristianas, S. M. vió que no debe buscarse el origen de tantas tropelias en circunstancias pasageras y accidentales, pero si en una causa permanente que debe necesariamente reproducir los mismos efectos, que es inherente á la naturaleza de estos gobiernos, y participa de su constitucion."

"Esta consideracion hizo pensar á S. M. que un escarmiento tal como él que Argel recibió repetidas veces de las potencias europeas, por medio de una simple expedicion maritima, solo produciria una satisfaccion ilusoria, á la que se sucederian otras violaciones, y el escandalo de nuevos excesos. El rey, pues, lejos de limitarse á sacar una venganza especial de un castigo momentaneo, se propuso destruir para siempre ese gran foco de piratas, y contribuir de este modo á sustraer la Europa de la humillacion que sufre por la existencia anárquica de Estados que no ofrecen garantia alguna á los demas pueblos. Contribuyó á decidirlo la propuesta del virrey de Egipto, del todo conforme con sus miras.

"Mehemet-Ali ofreció á S. M. destruir las regencias berberiscas, remplazarlas por gobiernos regulares, y homogeneos con los demas poderes, administrarlas bajo la soberania de la Puerta, y volver este pais, en otro tiempo tan floreciente, y hoy tan miserable é inhospitalario, á la agricultura, á la civilizacion, y á las ventajas de un comercio libre con las otras naciones. El rey estaba tanto mas dispuesto á adherir á este plan del virey de Egipto, en cuanto que el Dey de Tripoli, por una serie inaudita de vejamenes y tropelias, acababa de obligar al cónsul general de Francia á abandonar su puesto. Pero S. M. juzgó apropósito reservarse el derecho de castigar á Argel, y dejar al cargo del Egipto las conquistas mas faciles y mas cercanas. Hizo ofrecer al mismo tiempo á Mehemet-Ali, la cooperacion de su marina.

"El rey aceptó, pues, la propuesta del pacha, y mandó á su consul general en Alejandria, que se entendiese con él, sobre los auxilios que este principe necesitara. El rey no quiso, sin embargo, diferir mas tiempo la comunicacion de estos incidentes á sus aliados, para que Mehemet-Ali hallase en el interes manifestado por la Europa la aprobacion de un plan, cuyo resultado no dejará de ser ventajoso á todas las potencias. Ademas, S. M. pensò que el carácter amistoso é intimo de las relaciones que existen entre todos los gobiernos cristianos, exigia que se les hiciesen conocer los motivos que lo habian determinado á emprender la expedicion que sale de Tolon y de Egipto. La destruccion de la pirateria es la base del convenio que se negoció en Alejandria.

"El virrey tambien se compromete á abolir para siempre en todas las provincias de su mando, la esclavitud de los cristianos, y garante del modo mas solemne la conservacion de los derechos y privilegios que disfrutan las naciones europeas en las costas de Africa. En esta ocasion estableció en principio, que á escepcion de los derechos adquiridos y existentes, todas las naciones serian tratadas sobre el pié de una perfecta reciprocidad. Por esta expedicion, la Europa será para siempre librada de los tributos, regalos forzados y onerosos, de cualquier clase que le cobran los berberiscos.

El virrey tambien declaró formalmente que tomaria las medidas mas energicas para preservar los consules y los cristianos en general de todo ataque ú ofensa en el curso de esta espedicion, y que haria responsables de cualquier agravio á los estados de Tunez y Tripoli. En fin aseguró los derechos de la Puerta Otomana, comprometiéndose á reponer bajo su autoridad inmediata, esos paises que no le prestan sino una obediencia ilusoria, y á pagarle un tributo correspondiente al que paga ahora por el Egipto. Este tributo, segun el cálculo del virrey, seria bastante para indemnizar al Sultan de una parte de la contribucion de guerra que debe á la Rusia: por estos principios el rey consintió en las propuestas del virrey de Egipto.

"El rey se felicita de ser llamado, en esta ocasion, á tomar la defensa de los intereses de todos los pueblos civilizados, y se alegra de poder confundir el sentimiento de sus ofensas con la idea del bienestar de todas las naciones.

"Al hacerle, Señor, esta comunicacion confidencial, no dudo de la aprobacion que la noticia de este proyecto hallará en todos los gobiernos, y principalmente en el vuestro; pues si la divina providencia protege esta espedicion, la pirateria y la esclavitud de los cristianos desaparecerá para siempre de todas las costas del Mediterraneo. Me parece inutil, Señor, haceros observar, que si tal empresa debe ser útil á la cristiandad en general, vuestro gobierno participará de un modo positivo en sus resultados."

REPUBLICA ARGENTINA.

—

Córdoba y Julio 28 de 1830.

El que subscribe ha tomado un conocimiento detenido y reflexivo de las dos circulares de 27 y 26 del próximo pasado que con calidad de reservadas le dirige el Exmo. gobierno de Buenos Ayres para imponerle en los planes de que se ocupan los gabinetes de Europa, y especialmente los de Madrid y Paris, para influir decididamente en la suerte de la República Argentina........

A juicio del que contesta, seria lo mas estraño que los gabinetes europeos, y especialmente los de Madrid y Paris enlazados tan intimamente por intereses de familia, no pensasen muy seriamente en nuestras últimas disensiones para cimentar en ellas el proyecto de nuestra dominacion, que ha sostenido el primero aun en circunstancias que lo hacian ridículo y quimerico. El caracter feroz y tenaz de aquellas deben habernos presentado á los ojos de la Europa mas dispuestos á recibir nuevas cadenas, que á perecer ó sucumbir á un partido. Quizá no se engañarian, triunfando el desorden que abrió la campaña de nuestras desgracias. Pero afortunadamente el remedio está en nuestra mano, y muy principalmente en la de ese gobierno cuya influencia seria decisiva en la actual disposicion de los pueblos.

Cansados estos de tantas desgracias á que los ha conducido un aislamiento, que puso su suerte á discrecion de gobiernos irregulares y desligados entre sí y con los mismos publos que mandaban, ánsian por el momento en que una constitucion enlace los intereses de todos y restablezac los vínculos de fraternidad y union, que los haga aparecer en aquella dignidad de nacion soberana, libre é independiente, de que los hicieron descender sus propias discordias. Los gobiernos actuales se presentan no solo con las mismas disposiciones y deseos de sus pueblos, sino animando y fomentandolos con emulacion. Si se pierde esta oportunidad de constituir el país, la obra será despues si no imposible, mas complicada y difícil, renacerán entretanto nuevas causas de discordia y estas cada vez serán mas funestas á toda la República.

En tal disposicion del país no hay que esperar aquellos esfuerzos heróicos que supo conquistar su independencia. Bien conocen esto los gabinetes que cuentan con ella para su conquista, y quizá aceleran sus disposiciones hostiles para aprovecharla. Ellos, pues, nos dan la señal de reunion, y esta será el muro en que se emboten sus intrigas, su política y sus armas.

Con este motivo el que subscribe requiere por su parte al Exmo. Sr. gobernador de Buenos Aires á tomar la que concertó con el gobierno de Córdoba en el artículo 7. del tratado ajustado en 27 de Octubre último, para la convocacion de las provincias á un congreso general, dejandolas en libertad de designar el punto de reunion de sus diputados. El que firma espera la resolucion de S. E. para poner en ejercicio su influjo al mismo fin y proceder de acuerdo en la invitacion.

JOSÉ MARIA PAZ.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres.

—

Córdoba, Julio 29 de 1830.

Haciendo al Exmo. Sr. gobernador de Santa Fé impuesto en las circulares de 17 y 26 del proximo pasado que con calidad de reservadas ha pasado el de Buenos Ayres á los de todas las provincias, cree el que subscribe, no solo fundado el temor que debe inspirar á toda la República una combinacion de los gabinetes de Europa contra su libertad, sino tambien indicado el momento de hacer un esfuerzo para sacar al país del estado de dislocacion en que se halla, y prepararlo para una defensa vigorosa de la libertad é independencia, por una constitucion que la consolide en la union y fraternidad de todos los pueblos que la componen. El que subscribe requiere con esta fecha al Exmo. gobierno de Buenos Ayres á tomar en la invitacion de los demas gobiernos la parte en que se comprometió por tratados de amistad con él de esta provincia, llamandolos á la reunion de un congreso al punto que libremente elijan, y espera que el Exmo. Sr. gobernador de Santa Fé coopere al mismo objeto, en vista de las razones que se expresan al de Buenos Ayres. en la comunicacion de que se le adjunta copia con la del artículo 7 del tratado con Córdoba.

Con este motivo el que firma se complace en reiterar al Exmo. Sr. gobernador de Santa Fé sus mas distinguidas consideraciones.

JOSÉ MARIA PAZ.

Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Santa Fé.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO SEPTIEMBRE 20 DE 1830

La cuestion del dia sobre el medio circulante es de un interes tan eminentemente público, que no puede dejar de extrañarse el silencio que sobre ella han guardado los demas periodicos de esta capital. Las esperanzas que el *Correo* nos habia hecho concebir con sus reiteradas ofertas se extinguieron con su existencia; y aunque se asegura, como cosa indudable, que las paginas del *Argos* son ilustradas por la misma pluma, ninguna apariencia hay hasta ahora de que ella abraze la discusion de este importante asunto. Sin embargo, el que nuestros colegas y sus corresponsales no hayan querido contribuir con sus luces al acierto de las medidas que demanda la presente situacion del pais en aquel sentido, no es razon suficiente para que nosotros abandonemos la tarea que nos ha ocupado en diferentes números. Hemos dicho en el 360, que la medida que proponiamos en él tenia por único y exclusivo objeto el evitar las nuevas introducciones de la moneda de cobre que está en uso en el país, y añadirémos ahora, que ademas de aquella ventaja inapreciable en las presentes circunstancias, producirá tambien la utilidad de preparar las medidas radicales que deban adoptarse, con maduro acuerdo, en lo sucesivo; tal es, en primer lugar, la de fijar una medida conocida y exacta sobre la cantidad de cobre que existe en la circulacion, desde luego que esta sea conocida, ya se sabrá cual es el vacio que hay que llenar, ó la contribucion que el pais ha de sufrir por haberse dejado deslumbrar con los primeros sucesos de esa moneda;— se habrá medido entonces la profundidad del abismo, y esto será de sumo interes para acertar en los medios de cegarlo. Al mismo tiempo, aquella operacion dará tal vez por resultado el desengaño de que el cobre existente es muy inferior en cantidad á lo que se supone: y decimos tal vez, por que no se nos oculta la imposibilidad de calcularlo con acierto hasta que él sea recogido; sin embargo de que, en nuestra opinion, como ya lo hemos manifestado antes de ahora, todo el cobre circulante en el Estado no excede de dos cientos mil pesos. Si esto fuese exácto se habria ganado mucho con poner un término á la desconfianza indefinida del público en este negocio, y acaso se lograria entretener el valor nominal de la cantidad existente de esa moneda hasta un grado que no es dado esperar en ningun otro caso; sobre todo se evitaria un descenso rapido que produciria una agitacion sin limites, y sin duda se lograria desvanecer otra preocupacion bastante funesta: es decir, que entonces se veria que los metales preciosos, aunque hayan escaseado en el mercado, no han desaparecido del pais como se ha querido y aun se quiere hacer creer; ellos volverian á la circulacion con menos recelo desde que, conocida la cantidad de cobre existente, y asegurada la certidumbre de que no puede aumentarse, se supiese tambien que las autoridades iban á ocuparse en breve del arreglo radical de la moneda, derramando sobre la poblacion el perjuicio que hubiese causado.

Parece imposible que bien meditadas estas reflexiones deje de conocerse generalmente la utilidad de la medida que hemos propuesto en el No. 360, y confesarémos tambien que querriamos ver al ministerio mas activo en este punto; porque en medio de todas las opiniones no hay sin embargo un solo ciudadano que no conozca la necesidad de adoptar prontamente alguna resolucion que calme los males que se sienten, y evite sobre todo las consecuencias funestas que traeria un descenso considerable en esta moneda, en el Brasil, sin que se hubiese anticipado aqui alguna medida: entonces no habria tiempo ya para meditar, y se reconoceria tarde que dormiamos sobre un combustible que al menor choque puede producir una explosion: ¡ Ojala que estas indicaciones produzcan el resultado que nos prometimos; y entre tanto nos abstendrémos de exponer nuestra opinion sobre las medidas radicales, por que como ya hemos anunciado, cualesquiera que ellas sean, demandan meditacion para combinarlas y tiempo para ejecutarlas; y porque siendo esta cuestion puramente elemental, y sobre una materia poco conocida, nos proponemos abrazarla extensamente. con el objeto de hacerla perceptible á todos; este trabajo ni es sencillo, ni puede desempeñarse en un dia.

—

El *Caduceo* del Sabado anuncia que el bergantin americano *Sea Horse*, procedente de Alejandria en Estados Unidos para Buenos Ayres, ha encallado el dia 11 del corriente en la Isla Seca (costa de Castillos); su cargamento es de harinas, y se asegura que todo se salvará.

Anteayer ha dado fondo en este puerto el paquete ingles *Pigeon*, con 51 dias de viaje de Falmouth. Todavia no hemos tenido lugar de examinar detenidamente los periodicos que conduce.—El resultado de esta tarea lo publicarémos en otros números.

El partido liberal en Francia, apesar del suceso de Argel, y de la proclama del Rey, que insertamos en este diario en la otra semana, ha ganado las elecciones por una mayoria considerable. Despues de los esfuerzos empleados por el ministerio en un sentido contrario á los principios, parece que ese triunfo clásico de la opinion pública debe ser el último desengaño para el Monarca, de que la administracion del Principe Polignac no es acompañada por los votos de la nacion. En algunos departamentos han asomado conmociones populares, y se dice que fué necesario recurrir á las armaspara sofocarlas.

El mismo Paquete ha conducido papeles públicos del Rio Janeiro que alcanzan hasta el dia 7 del corriente. Las sesiones de las cámaras se habian cerrado el dia 3 con arreglo á la ley. El mensaje del Emperador en esta ocasion no esta concevido en términos los mas lisongeros para los RR. Otro dia le daremos lugar en nuestras columnas. S. M. I. habia convocado á la Asamblea extraordinariamente para el dia 8 de este mes hasta fines de Octubre á los fines que le indicaria en el momento de su apertura.

En los dias 1 y 2 del corriente se sintió en el puerto del Rio Janeiro, èn fuerte temporal que segun las aserciones de los diaristas fué el mas recio que se ha observado en aquella parte, hasta ahora; algunas embarcaciones mayores dieron á la costa y muchos barcos menores se han perdido tambien,cuyos por menores no hallamos detallados en los periódicos.

VARIEDADES.

Un caballero frances que se quitó la vida en Paris hace poco tiempo, dejó una carta cerrada, expresando en ella: "que habia hecho juramento de no volver á ver otra revolucion en su patria; y que, considerándola inevitable despues de la disolucion de las cámaras, se anticipaba á cumplir su voto, quitándose del medio." Nos parece que si su objeto era no ver una revolucion en su patria, podia conseguirlo con la ausencia; pero si era el de dejar de existir, no le faltaria ocasion de lograr su deseo, lanzándoso en el torbellino de la revolucion que temia.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Pigeon*, de Falmouth y el Rio Janeiro con 51 dias de navegacion.

Bergantin goleta inglesa *Elbe*, capitan Roche; de Londres.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Pigeon*, para Buenos Aires.

MANIFIESTO DE CARGAMENTO.

Bergantin frances *Gustavo*, de Tolon, consignado á D. Zenon Garcia.

140 pipas vino carlon
40 id. de aguardiente de 33 grados
150 cajones vino moscatel
2 barricas azucar refinada
29 barricas café
6 barriles alquitran
4 cajones salchichones
15 baules perfumeria
7 cajones sombreros finos y gorros
12 id. dulces varios
50 damajuanas id.
2 cajones obras de lata
50 canastos aceite en frascos
50 botijas de id.
20 toneladas terralla
1 cajon velas de esperma
12 cajones generos de seda

Bergantin goleta inglesa *Elbe*, de Londres, con

4 pipas y 20 tarros aceite
53 barricas cerveza
53 cajones y 7 fardos generos
12 anclas: 20 cables
538 barras fierro
6 cajones vinos

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran funcion de la Compañia Lírica,
HOI LUNES, 20 del corriente.
Y tercera funcion de la temporada de Opera.

La Compañia Lirica, que acaba de contraer una gran deuda de gratitud para con el pueblo de Montevideo, ha procurado empezar á satisfacerla, ofreciendole en la escena espectáculos que nunca se han presentado, por qué no lo han permitido las circunstáncias en que se ha hallado el país. Tal es la ejecucion de una de las primeras opéras del inimitable Rosini, y de las que mas han contribuido á su celebridad: ejecucion que la compañia procurará hacer con todo el aparato teatral y músico de que sea capaz la escena de esta capital, sin omitir gusto alguno, y para la que ha encargado los coros correspondientes, á fin de que nada falte al brillo de una obra tan recomendable como la gran opera en dos actos, titulada

TANCREDO;
ó
EL LIBERTADOR de la PATRIA.

Esta es la funcion que la Compañia Lírica ha dispuesto, segura de que el pueblo ilustrado de Montevideo hallará en ella un espectáculo digno del grado de civilizacion que le distingue, y conocerá que es bien merecida la fama que goza esta grande composicion.

Con el objeto de facilitar mas su inteligencia se presenta al público un extracto de su

ARGUMENTO.

Tancredo, caballero de Siracusa, se hallaba desterrado de su patria, á causa de las discordias civiles que la agitaban. Antes de su destierro, se habia enamorado fuertemente de *Amenaida*, hija de *Argirio*, jefe del Estado. Este, que pertenecia á un partido político opuesto al de Tancredo, queria casar á su hija con *Orbazano*, noble amigo suyo y adicto á su partido; pero *Amenaida* repugnaba semejante enlace.

La accion de la Opera empieza, haciéndose saber que las discordias de Siracusa habian terminado, y que todos los partidos se habian unido para combatir á Solamiro, rey de los moros, que atacaba actualmente á Siracusa. *Argirio* exije entónces á su hija que dé su mano á *Orbazano*, que es el que debe mandar las fuerzas siracusanas en la batalla con los moros, que se prepara. *Amenaida*, que ya ha hecho avisar á *Tancredo*, por medio de una carta, que venga inmediatamente á Siracusa, resiste el enlace con *Orbazano*. Llega entretanto *Tancredo*, que no ha recibido la carta, en circunstancias que el Senado le ha puesto fuera de la ley: su querida le aconseja que huya, temiendo por su vida: él sospecha que *Amenaida* la ha olvidado; y resuelto á morir por su patria, se presenta disfrazado á *Argirio*, y le ofrece sus servicios en la guerra; los que son admitidos por aquel. Entretanto, la carta de *Amenaida* á *Tancredo*, escrita de un modo oscuro, cae en poder de *Orbazano*, quien cree y hace creer á todos, aun al mismo *Tancredo*, que dicha carta era dirijida á Solamiro, y que *Amenaida*, apasionada del moro, trataba de vender la patria. El Senado, en consecuencia, la condena á morir; pero remitiéndose ántes á lo que se llamaba en la edad media *el juicio de Dios*, es decir, que el acusador de una mujer tenia que combatir con el caballero que quisiese defender á la dama acusada; si este campeon era vencido en el duelo, era ella condenada; y se la absolvia si triunfaba. *Tancredo*, aunque creia infiel á *Amenaida*, se resuelve á combatir por ella con *Orbazano*. su acusador; á quien mata en el desafio, y *Amenaida* queda absuelta. *Tancredo* sale inmediatamente despues á dar batalla á los moros, los destroza y mata á Solamiro, quien, al espirar, revela la inocencia de *Amenaida*. *Tancredo*, que hasta entónces ha permanecido incógnito, se descubre; consigue la amistad de *Argirio* y la mano de *Amenaida*.

PERSONAGES.

Tancredo,............*El Sr. Marcello Tani.*

Amenaida,............*La Sra. Angelita Tani.*

Argirio,............*El Sr. Pascual Tani.*

Isaura, (confidente de Amenaida,) *Sra. Foresti.*

Orbazano,............*El Sr. Manuel Vizente.*

El Sr. Manuel Vizente, quien por la primera vez sale al teatro, espera que el respetable público le dispensará su indulgencia.

A las 7½.

SE VENDE,

UNA finca con dos piezas y cocina, con 625 varas cuadradas de terreno, sita en la calle de S. Pedro. hace esquina y cruz con el hospital de caridad, por su tazacion que asciende á 3862 pesos: el que se interese en su compra y quiera instruirse de su tazacion, puede ocurrir á la calle de S. Vicente No. 17. s 20—3p

SALA ORIENTAL.

SE avisa á los señores que se han suscripto para la fundacion de este útilisimo establecimiento, que el Domingo próximo 26 del corriente á las 11 de la mañana, habrá junta en una de las salas del consulado para proceder á la eleccion de un presidente y de una comision administrativa.

Se ruega á los señores suscriptores tengan la bondad de concurrir. s 20—3p

SE ALQILA,

UN almacen pequeño en la calle del fuerte No. 139 en la botica que está inmediata á él darán razon. s 23—3p

AVISO.

EN el Arroyo Seco, casa de D. Pedro G. Perez se necesita una ama de leche para criar un niño; la que quiera conchavarse ocurra á dicha casa. s 20—3p

PARA EL JANEIRO.

EL BERGANTIN paquete argentino ELOISA debe haber dado la vela de Buenos Ayres el 17 del corriente Septiembre con escala en este puerto, donde podrá admitir de 20 á 30 toneladas de carga y los pasageros que gusten aprovechar sus comodibades: para ambos objetos pueden ocurrir á su consignatario D. Francisco Juanicó. s 20—3p

SE VENDE,

UN Leon á precio muy cómodo, en la calle de San Carlos No. 26. s 20—4p

AVISO.

SE necesita de un agrimensor aprobado para practicar una mensura en terrenos inmediatos al Colla. En esta imprenta darán razon. S 20—3p.

SE ALQUILA.

LA esquina frente á la caridad conocida con el nombre de *Esquina de Anima*, cuyo número es 57: el que quiera tomarla puede ocurrir á la puerta de calle que sigue. s 17

AVISO DE LA POLICIA.

HALLANDOSE ya expedita la Plaza del frente de la Cuidadela, y pronta la recoba para el vendage de la carne; se previene á los abastecedores de este ramo, y demas del abasto público, que los que gusten pueden desde el dia 18 del corriente, trasladarse á este nuevo local establecido para mercado, como se tiene anunciado en otra occasion.—Montevideo, Septiembre 16 de 1830. VIDAL.

SE VENDEN,

UN espejo grande y muy hermoso en 25$, una mesa redonda de anacardo muy hermosa para comer ocho personas en 25 id., otra mesita costurera para una señora en 25 id., dos lámparas grandes y muy hermosas para una sala las dos en 25 id.—El todo se dará en 80 pesos, calle de S. Pedro No. 199 cerca de la comedia: en la misma casa se halla de venta la leche virginal recien llegada de Francia, tan preciosa para blanquear y suavizar el cútis, y las botellas muy grandes á un peso cada una.

s 14—1m

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO sido desaprobada por el gobierno la última propuesta hecha para el arrendamiento de la Imprenta del Estado, se avisa al publico que por tercera vez serán admitidas las que quierán dirijirse al Juzgado de Policía, con sugecion á las prevenciones contenidas en el anterior anuncio públicado en los diarios de está capital con fecha veinte y tres de Agosto último; las cuales serán abiertas á las cuatro de la tarde del dia veinte del corriente en dicho Juzgado. Montevideo Septiembre 10 de 1830. *Casas.*

AVISO DE LA POLICIA.

A CONSULTA del gefe de este departamento ha resuelto el superior gobierno con fecha 7 del corriente que se restablezca la prácti anteriormente observada relativamente al órden de entradas y salidas de carruages por los portones de esta ciudad; es decir, que toda entrada de carruage se verifique por el porton de San Pedro y la salida indistintamente por la del Norte, ó Sud. Se hace notoria esta disposicion para que tenga exacto cumplimiento; en la inteligencia, que los contraventores, se sujetarán á las penas que imponga la superioridad. Montevideo Septiembre 13 de 1830.

Vidal.

CAMISAS

DE HILO CON PECHERA MUY FINA.

HAY de venta algunas docenas en casa de D. Francisco Farias, calle del Porton N. 102 por el muy módico precio de 22 reales cada una, y pantalones de verano á 2 pesos par.

S 14—3p

AVISO.

MADAMA Virginia Victoria Thevenet profesora en el arte de partear, examinada y aprobada por órden de la superioridad, tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras de esta capital: vive en la calle de S. Joaquin No. 89 frente al café de D. Antonio Fernandez.

AISO AL PUBLICO.

EN la calle de S. Felipe No. 88 se halla un profesor dentista que pone dientes imitandá los naturales igualmente limpia y emploma la dentadura y asegura los que esten flojos.

S 13—6

SE VENDE,

UN terreno el cual tiene una casa, su frente al Sud, con el Hospital de Caridad calle por medio; tiene 30 varas de frente y 47 de fondo al Norte; advirtiendo que si alguno lo quiere se puede hacer dos partes. El que guste puede ocurrir á la calle de San Ramon No. 77. S 10 8p

AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 175, frente lo de D. Juan *Nin*, tienda de D. Manuel Pombo, se hallan de venta Zargas de Malaga de superior calidad, vestidos de lino bordados del mejor gusto y otros varios efectos que se dará á precios comodos. S 10 6p

PARA LA HAVANA.

EL hermoso y muy velero bergantin frances *Emma*, su capitan Allenet, saldra para aquel destino el 30 de Septiembre: los SS. que gusten ir de pasage pueden verse antes del 25 de este mes con Bertram Le Breton.

S 17—3c.

Pasage para Marsella y Genova.

SALDRA el fin de este mes la muy velera polacra sarda CARMEN de porte de 140 toneladas clavada y forrada en cobre. Los señores que se interesen pueden verse con su consignatario D Cayetano Gavazo, calle de San Pedro No. 171. s 16

Se fleta para cualquier parte,

EL hermoso y muy velero bergantin ingles OSCAR, su capitan Smith, es buque nuevo y de primera clase: los señores que gusten cargar pueden vesre con,

s 16—3p *Bertram Le Breton y Ca.*

AVISO.

SALDRA sin falta el 20 del presente mes, el bergantin brasilero ANTENOR con destino á Parnaguá: los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de San Miguel núm. 81. s 15—3p

Para Antuerpia ó Londres,

(Con escala en Cowes.)

EL muy hermoso y velero bergantin ingles SHANNON, puede acomodar 4 ó 5 pasageros para lo que tiene buenas comodidades. Los señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á su capitan abordo ó á W. W. James, agente comercial, calle de S. Miguel No. 114.

s 2—3p

PARA EL RIO GRANDE Y PORTO ALEGRE.

SALDRA el dia 18 del corriente, la muy velera y bien construida goleta brasilera BELLA ANGELICA, forrada y clavada en cobre. Quíen quisiese cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de Santiago No. 7 ó en casa de D, Gonzalo G. de Mello, que encontrará con quien tratar. S 9 3p

PARA PAISANDU.

LA acreditada balandra nacional nombrada FELICIANA saldrá el 22 del corriente: admite carga y pasageros para dicho destino; la persona que se interese por una ú otra cosa, acurra á su patron Castillos en el muelle, ó á D. Miguel Antonio Vilardebo. S 9 6p

PARA LA HAVANA.

SALDRA dentro de ocho dias el muy hermoso y velero bergantin americano PACIFICO; tiene excelentes comodidades para pasageros. Quien quisiese ocurra á su capitan á bordo ó á su consignataio DIEGO NOBLE.

S 7 3p

PARA EL RIO GRANDE.

EL muy velero bergantin brasilero MARIA ELIZA, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino dentro de seis dias; los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo cual tiene excelentes comodidades, pueden verse con su consignatario DIEGO NOBLE.

S 7 4p

SE VENDE.

UNA negra, á pedimiento de ella, como de edad de 25 años, en cantidad de 390 pesos: está criando, y tiene un hijo de ocho meses. El que se intereso por ella, ocurra á la calle de San Miguel, No. 53, al lado de la esquina del Relóx. S 3—6p.

AVISO.

EL que hubiese perdido, el dia 7 del corriente, un par de llaves puestas en una cadena junto á la iglesia Matriz, ocurra á la imprenta de este diario, que, abonando este aviso, se le entregarán. S 10 3p

AVISO AL PUBLICO.

POR no haberse podido vender los números de la Rifa de 4 pianos, el dueño ha resuelto devolver la plata. Las personas que tuviesen algunos pueden ocurrir adonde los compraron, que devolviendo los que tuviesen, les será entregado su importe. S 10 3p

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio de una casa: en esta imprenta se halla la persona con quien debe tratar. S 4

SE NECESITA.

UN maestro de Jabon del país: él que se hallase en el caso de conchavarse por un buen salario, ocurra á esta imprenta, donde se le dará razon de quien lo precisa. S 16—3c.

AVISO.

EN la calle del fuerte, altos de Maza y frente á la casa de los señores Salvañaques, se vende una cuja bronceada, dos mesas id. de arrimo, sillas finas de estrado y algunos otros muebles con poco uso que se darán á precios muy acomodados. En dicha casa se hallará con quien tratar. S 15—3p

SE VENDE,

UN alambique nuevo; el que se interese en él ocurra á la oficina de esta imprenta que darán razon. s 15—3p

BARATILLO

DE calzado recien llegado de Francia para hombre, mujer, niños y niñas; tambien un surtido de cueros, tafiletes marroquines, becerros y suelas de todas clases; en casa de D. Juan Sartori. S 7 3p.

SE VENDE

UNA casita con un corralon en la calle de San Fernando No. 1; el que se interese en su compra vease con su dueña Da. Maria Concepcion Arismendi, que vive en la calle de San Gabriel No. 141, donde se le mostrará la tasacion y plano del terreno. S 13 6p

AVISO.

SE alquilan las herramientas de una herreria, dos fraguas y todos los útiles pertenecientes; el que guste tratar con su dueño, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

S 7 3p

SE VENDEN.

22 docenas de cueros de nonato, los que estan en el mejor estado, el que los necesite ocurra á la oficina de esta imprenta donde se le dará razon del vendedor. s 17—3p.

SE VENDE.

UNA carretilla de playa en buen estado:— la persona que se interese en su compra, véase con Da. Manuela Echeverria en el Cordon calle del Carmen, tres cuadras de la Capilla para afuera. S 9 3p

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor público, avisa á los Señores que pudiesen necesitar sus servicios, que apesar de hallarse ausente, se halla en aptitud de recibir órdenes para cualquiera operacion de deslinde: pudiendo ocurrir los SS. que quisiesen honrar al abajo firmado con su confianza, á D. Francisco Solano Antuña, en esta capital.

S 4 ADRIAN ENRIQUE MYNSSEN.

SE VENDE.

CUATRO suertes de Estancia en la costa del Pintado, pertenecientes á la testamenteria de los finados D. Juan Sanchez, y Doña Luisa Cazares, por cuenta de sus Erederos, con buenas aguadas, y un rincon en la Costa del Arroyo de pintado: Igualmente una casa en la calle de San Ramon Núm. 55, con $12\frac{1}{2}$ varas de frente al N. y 50 varas de fondo al S. al lado de las Sras. de Berbece tasada en 7089 pesos $5\frac{3}{4}$ reales. El que se interese en la compra de alguna de las dos cosas, vease, con uno de sus Albazeas, D. Dionicio Soto. y D. José Eustaquio Raiz, con quien podrán tratar de su ajuste. S 12—4p.

AVISO.

UN Italiano recien llegado tiene el honor de prevenir á este respetable público, quien se ofrece á dar lecciones de Guitarra Francesa por musica. Tiene á demas un surtido de Musica de Rosini, y otros autores para este mismo instrumento, y la copia con toda la exactitud y seol. Las personas quienes le quierán honrrar le ha larán en su paradero, calle de San Grabiel Núm. 30, de mañana, desde las 9 horas hasta las doce, y de tarde, desde las 2 hosta las 4.

S 11—8p.